



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	281779	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	- 4 OCT. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21V 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

PINZA DE SUJECION TULIPAS

71 SOLICITANTE (ES)

Sr. D. Agustín Barbera Burgos.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Cervantes , Nº 4 . Bajo. ALBORAYA (Valencia)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

SR. D. DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

El Presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivos en el Territorio Nacional de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial que como el enunciado indica se trata de

5.- una pinza de sujeción tulipas.

El Modelo que se presenta y describe consiste en una pinza de sujeción para tulipas de lámparas formada por dos cuerpos de pinza, constituidos por un alambre acerado con

10.- forma en "U", con dos arrollamientos laterales a modo de resortes y con los extremos curvados en forma de ganchos.

La novedad y utilidad práctica de estas unidades así conformadas es que son enlazados y trabadas una sobre otra,

15.- introduciendo las puntas ganchos cruzados sobre los alojamientos internos de los arrollamientos o resortes, formándose así el conjunto pinza que es fácilmente montable sobre el eje del soporte tulipa mediante el hueco central que queda entre ambos cuerpos de pinza.

20.- Este conjunto pinza es de gran resistencia y eficacia

debido a la particular presión ejercida por cada brazo o pinza, originada en los resortes laterales, siendo un conjunto indeformable, sencillo en fabricación y montaje y de gran resultado funcional.

5.- Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de plano en la que:

Fig. 1.- Representa una vista en sección del conjunto pinza, montado sobre el soporte base del brazo lámpara, mostrando la posición de montaje con la tulipa en línea de trazos.

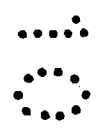


Fig. 2.- Representa una vista en planta del conjunto pinza formando por los dos cuerpos de pinza enlazados y trabados entre sí.



Fig. 3.- Representa unas vistas, en planta y alzado del cuerpo pinza tal y como se comercializará.

En éstas figuras se han indicado con las referencias que a continuación se relacionan lo siguientes elementos:

- 1.º Cuerpo de pinza.
- 2.º Soporte Base.

3.- Eje soporte.

4.- Tuerca.

5.- Brazo de lámpara.

6.- Tulipa.

5.- 7.- Resorte de pinza.

8.- Punta de pinza.

9.- Brazo de pina.

10.- Hueco central.

Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones que re-

10.- presentan una forma esquemática de su realización industrial y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo tendremos;

Pinza de sujeción tulipas constituida por dos cuerpos - pinza 1) trabados entre sí mediante los puntos de pinza 8)

15.- que se introducen cruzados sobre los resortes de pinza 7) formando así el conjunto pinza, montable sobre el soporte=

base 2) del brazo de lámpara 5) introduciendo el hueco central 10) sobre el eje soporte 3) y bloqueado mediante la

tuerca 4) De esta manera montado el conjunto pinza, la su-

20.- jeción posterior de la tulipa 6) es rápida y sencilla pues

solamente hay que flexionar los brazos de pinza 9) e introducir la tulipa (6) sobre el soporte base 2), quedando fuertemente retenida por los dichos brazos de pinza 9) debido a la tensión de los resortes de pinza 7) ejercida en la tulipa 6) sobre el soporte base 2).



NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su ejemplo de realización práctica solamente debe añadirse que son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente fereridos a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencia del objeto expuesto en la anterior descripción la cual, deberá ser tomada en su más amplio sentido, y no como

5.-

10.-

una limitación de posibilidades de realización, y siendo, por tanto una lo que se solicita como Modelo de utilidad por 20 años en España lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- PINZA DE SUJECION TULIPAS, caracterizada por estar constituida por dos cuerpos pinza formados por un alambre acorado en forma de "U" con dos arrollamientos laterales a modo de resortes de torsión y con los extremos curvados en forma de puntas ganchos.

20.-

2ª.- PINZA DE SUJECION TULIPAS, según la primera reivindicación caracterizada porque los cuerpos pinzas son enlazados

uno sobre otro, trabados mediante los extremos curvados que se introducen cruzados sobre los centros de los arroyamientos de los resortes formándose así el conjunto pinza totalmente indeformable y con tensión doble e independiente, esto es, cada cuerpo pinza ejerce una fuerza debido a su constitución particular.

5.-

3ª.- PINZA DE SUJECION TULIPAS, según la primera y segunda reivindicación caracterizada porque una vez formado el conjunto pinza mediante el trabado y unión de los dos cuerpos pinza, éstos dejan un hueco central, que es el que sirve para realizar el montaje sobre el eje del soporte lámpara, -

10.-

blochado y apretado mediante tuerca, los brazos pinza quedan así disponibles con su particular tensión para el enarrio y sujeción de la tulipa sobre soporte base del brazo lámpara.

15.-

4ª.- PINZA DE SUJECION TULIPAS.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujo.

Madrid, a

4 OCT. 1984

20.-

EL AGENTE OFICIAL
DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

Por Poder



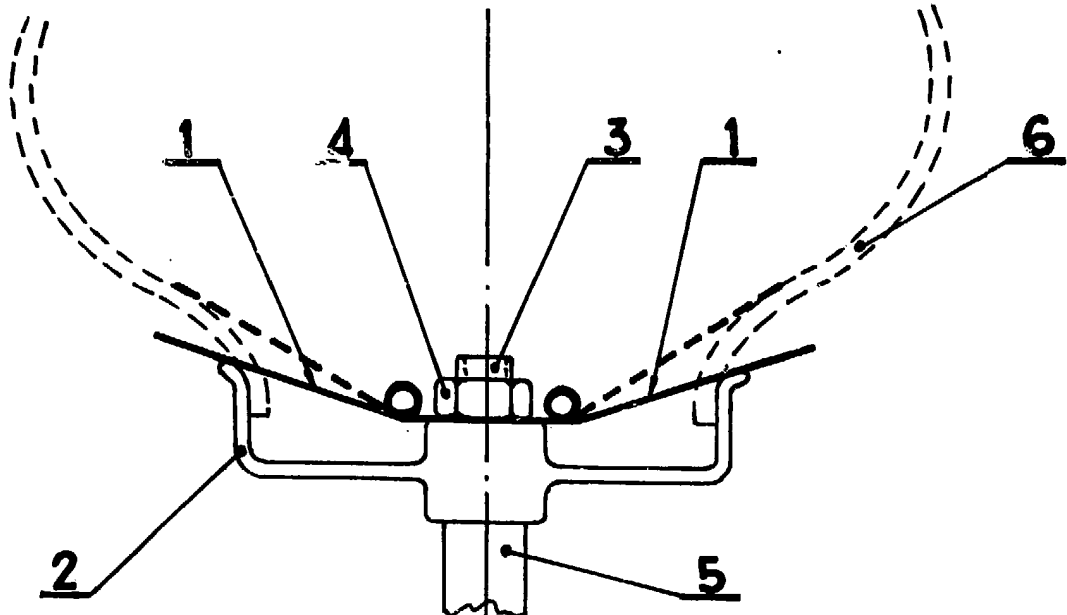


FIG-1

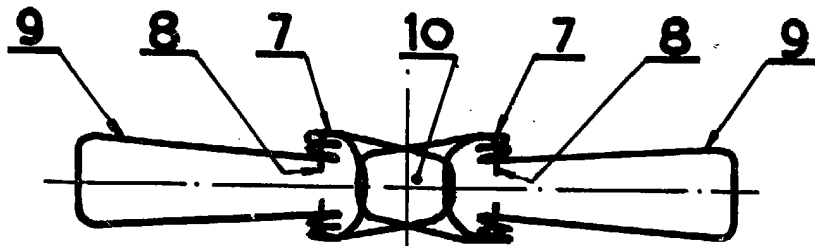


FIG-2

-4 OCT. 1984.

DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

Por Poder

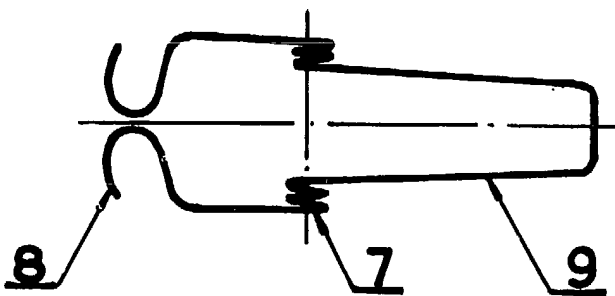


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Fernandez